

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 24-2009

Sesión 24-2009 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinte de abril de dos mil nueve, a partir de las once horas.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

SEGUNDO: Balance de riesgos de inflación.

TERCERO: Discusión

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

Se expuso que el reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) indica la dirección en la que los datos surgidos en el último mes (del 12 de marzo al 13 de abril de 2009), afectan los riesgos que rodean al pronóstico de mediano plazo basado en el primer corrimiento del MMS en 2009 (efectuado en febrero). La generación del mencionado reporte se basa en corrimientos iterativos y mecánicos del MMS con base en los nuevos datos (históricos y/o pronosticados) de las diversas variables que alimentan la base de datos del modelo en cuestión.

Se mencionó que el reporte mensual de riesgos de inflación no constituye un pronóstico completo de inflación, pues no incorpora el análisis cualitativo inherente a la generación del pronóstico que se ha venido presentando con frecuencia trimestral. En ese sentido, el mencionado reporte se limita a presentar el resultado de procesar los nuevos datos disponibles en un corrimiento mecánico del MMS.

Al respecto, los departamentos técnicos indicaron que, con relación al primer corrimiento del MMS en 2009, el corrimiento mecánico de abril de 2009 indica una trayectoria de tasas de inflación ligeramente más bajas. Para finales de 2009, el pronóstico de la tasa de inflación interanual está levemente por encima del margen de tolerancia de la meta de política monetaria, mientras que para finales de 2010 dicha

tasa de inflación está por debajo del valor puntual, pero dentro del margen de tolerancia respectivo. El referido corrimiento indica también una trayectoria similar a la del corrimiento de febrero, para la tasa de interés líder de la política monetaria, a lo largo del horizonte de pronóstico.

SEGUNDO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron el Balance de Riesgos de Inflación, con consideraciones tanto de orden externo como interno; incluyendo lo referente a los efectos de la crisis financiera internacional sobre la actividad económica mundial y a la volatilidad de los mercados financieros, así como al crecimiento económico, al alza en los precios internacionales de las materias primas e insumos (especialmente petróleo y maíz), a la inflación, a las expectativas implícitas de inflación, a la tasa de interés líder de política monetaria, a la ejecución de las finanzas públicas, a las variables indicativas y a las variables de seguimiento.

TERCERO: Discusión.

Los miembros del Comité enfatizaron los cambios que ocurrieron en el balance de riesgos de inflación con relación al mes previo.

Luego de presentar el Balance de Riesgos de Inflación del entorno interno y externo, los departamentos técnicos concluyeron que un factor sugiere incrementar la tasa de interés líder de política monetaria (el pronóstico de inflación del MMS para 2009), seis factores aconsejan dejarla invariable (los pronósticos econométricos de inflación total y subyacente para 2010, las expectativas de inflación del panel de analistas privados para 2010, las expectativas implícitas de inflación, el comportamiento de la tasa de interés parámetro y el comportamiento reciente en el precio internacional de las materias primas, particularmente del petróleo), mientras que cinco factores sugieren reducirla (las proyecciones econométricas de inflación total y subyacente para 2009, las expectativas de inflación del panel de analistas privados para 2009, el pronóstico de inflación del MMS para 2010 y la incertidumbre acerca de la magnitud, duración y profundidad de la crisis financiera internacional y sus efectos en el crecimiento económico mundial).

El Comité deliberó acerca del contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a Junta Monetaria elementos de análisis que pudieran ser útiles en la decisión respecto del nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria, programada para el 22 de abril del presente año.

El Comité consideró que el análisis prospectivo de la inflación permite

visualizar que existe un espacio moderado para una reducción adicional de la tasa de interés líder, dado que persisten riesgos tanto en el entorno externo como en el interno que sugieren prudencia y gradualidad en los ajustes a la tasa de interés líder; pero aún así, el espacio para dicha reducción podría ser mayor al que se visualizó el mes anterior.

El Comité discutió ampliamente la recomendación que presentará a Junta Monetaria en cuanto a la magnitud del ajuste del nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria. Para tal efecto, los miembros del Comité expresaron su opinión, tomando en cuenta un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna.

Como resultado de una amplia discusión, análisis y reflexiones, en el seno del Comité privó el consenso de recomendar a la Junta Monetaria que, en un marco de prudencia y gradualidad, en esta oportunidad se redujera el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria, como máximo, en 50 puntos básicos de 6.25% a 5.75%. Asimismo, el Comité estimó prudente continuar observando la evolución del balance de riesgos de inflación y consideró importante darle un seguimiento estrecho a las principales variables e indicadores macroeconómicos relevantes, tanto internos como externos.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas con cincuenta y seis minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.